



Por



AMOR
a COTA

Soy Mujer con Alas
Libre de Jaulas



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE COTA

CONOCE TUS DERECHOS Y COMO HACERLOS VALER [Clic](#)

INDICE [Clic](#)



Soy Mujer con Alas
Libre de Jaulas



Introducción

En este documento el lector puede conocer una serie de información en torno a la violencia hacia las mujeres.

En primer lugar, es esencial identificar los tipos de violencia hacia las mujeres como un punto de inicio para conocer las situaciones a las que se ven enfrentadas a diario y en diferentes escenarios sociales.

Así mismo en el municipio de Cota existe una ruta de atención y denuncia de cualquier tipo de violencia denominada: “Ruta de la NO violencia” en la cual entidades municipales, departamentales y nacionales tienen una función determinante en cada etapa del proceso.

Además no podíamos dejar de lado los principales dere-

chos de las mujeres que muchas desconocen y otras no los hacen valer.

La Alcaldía Municipal de Cota con la campaña “Soy mujer con alas libre de jaulas” quiere poner en conocimiento esta información valiosa para todos los actores sociales y fomentar el respeto hacia las mujeres, la toma de decisiones contundentes en caso de sufrir algún tipo de violencia y brindar un acompañamiento como entes gubernamentales a esas mujeres violentadas para iniciar un proceso de sanación y de cambios positivos en sus vidas para que la historia jamás se vuelva a repetir.

¡Por amor a Cota, sí podemos!

*Soy Mujer con Alas
Libre de Jaulas*

Tipos de violencia

La violencia contra las mujeres se manifiestan así:

1. Violencia Física

Golpes, quemaduras, empujones, objetos o líquidos químicos y/o ataque con armas.

2. Violencia Psicológica

Insultos, humillaciones, chantajes, burlas, amenazas contra su vida, hijos y demás familiares.
Celos extremos.

3. Violencia Sexual

Acoso, manoseos, relaciones y actos sexuales sin voluntad.

4. Violencia Económica

Prohibiciones para el uso de prendas o pertenencias.
Limitaciones y controles para uso y gasto de dinero.



Derechos de la Mujer

CONOCE LOS 9 DERECHOS DE LA MUJER

1. Derecho al desarrollo económico: Generación de empresa, generación de empleo, acceso a capacitaciones, apoyo a las iniciativas productivas.

2. Derecho a la salud integral: Estrategias afirmativas para la seguridad en salud, la salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria a un hábitat sostenible, seguro saludable.

3. Derecho a la educación integral: Educación formal, informal, alfabetización, formación tecnológica y profesional con perspectiva de género y enfoque de derechos.

4. Derecho a la vida libre de violencias: La justicia con enfoque de género, la erradicación de las violencias contra las mujeres, el desplazamiento forzado, reparación y restitución de los derechos, territorios seguros para las mujeres.

5. Derecho político: La participación e incidencia comunitaria y política la autónoma organizacional, control social y toma de decisiones.

6. Autonomía y Seguridad Alimentaria: Nutrición, banco de semillas, defensa de la economía campesina.

7. Derecho a un hábitat sano y productivo: Acceso a la tierra y la vivienda digna.

8. Derecho a una cultura incluyente y espacios recreativos: Implementación de lenguaje incluyente, cultura no sexista.

9. Derecho a la información, las comunicaciones y las nuevas tecnologías.



Ruta de la NO violencia para mujeres de Cota

1. Denuncia

- Rompiendo el silencio

2. Tipos de violencia contra la mujer

- Física
- Psicológica - Verbal
- Económica
- Patrimonial
- Sexual

3. Acudir a Comisaría de familia

- Estación de Policía
- Centro de Salud

4. Medidas de protección Estabilización

- Secretaría de Salud y demás dependencias en la facultad de garantizar la estabilización de la usuaria.

5. Resultados

- Restablecimiento de derechos de mujer víctimas (hijos)
- Efectividad de la medida de protección Judicialización del agresor.
- Atención psicosocial: médica y psiquiátrica
- Defensoría del pueblo
- Seguimiento por parte de las entidades responsables



Números de protección

Comisaría de Familia:

350-2 52 32 31

Centro de Salud:

031-5 95 12 30 Ext. 154

Estación de Policía:

031-8 64 12 79

LINEA NACIONAL

155